



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 18/2014

REF.: Rectifíquense el Acta de Entrega de Terreno, Recepción Provisoria con Observaciones, Recepción Provisoria sin Observaciones y el Acta Recepción Definitiva de la Obra: "Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo".

Buín, Febrero 28 del 2014.

VISTOS:

- El Contrato N° 10 de fecha 03 de febrero de 2012.- suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Buin y el "Prestador" don Osvaldo Romero Betancurt.
- El Decreto Tc. N° 70 de fecha 09 de febrero de 2012.- que aprobó el Contrato registrado bajo el N° 10 con fecha 03 de febrero de 2012.-
- El Decreto Tc. N° 147 de fecha 02 de abril de 2012.- que aumentó el plazo de ejecución de la Obra en 30 días corridos posteriores al vencimiento establecido en el Acta de Entrega de Terreno.
- Los antecedentes que comprenden el Expediente de Ejecución de la Obra: "Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo"

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte los Documentos correspondientes al Acta de Entrega de Terreno, la Recepción Provisoria con Observaciones, la Recepción Provisoria sin Observaciones y el Acta de Recepción Definitiva de la Obra: "Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo".

RESUELVO:

- **RECTIFIQUENSE** El Acta de Entrega de Terreno, la Recepción Provisoria con Observaciones, la Recepción Provisoria sin Observaciones y el Acta de Recepción Definitiva de la Obra: "Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo", en lo siguiente:

1.1-DONDE DICE:

FECHA DE INICIO : 13 de febrero de 2011.-

1.2-DEBE DECIR:

FECHA DE INICIO : 13 de febrero de 2012.-

ANÓTESE, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales.

ARCHÍVESE, copia de la presente Resolución en el archivo especial de ésta Dirección de Obras Municipales y una copia junto a los antecedentes del expediente.

ENTRÉQUESE, original de la Resolución al interesado para los fines que estime conveniente.

CKO/MSB/mgb.



CHRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN
Arquitecto
Director de Obras Municipales